

NACIONES UNIDAS

COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/L.1125(MDM.26/2)
7 de julio de 1998

ORIGINAL: ESPAÑOL

Vigesimosexta reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer de
América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 13 y 14 de julio de 1998

ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí el temario provisional, para su consideración y aprobación con las modificaciones que consideren pertinentes.

2. Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva sobre la labor realizada, en especial en cumplimiento de la resolución sobre actividades de seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe

En cumplimiento de la resolución sobre actividades de seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, aprobada en la séptima Conferencia Regional, la Presidenta de la Mesa Directiva participó, como integrante de la delegación de Chile, en el vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL (Aruba, 11 al 16 de mayo de 1998). En esa ocasión la Presidenta presentó el Consenso de Santiago e hizo una reseña de la labor de la Mesa Directiva.

Documentos de referencia:

- Informe de la séptima Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/G.2016(CRM.7/7))
- Exposición de la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, Sra. Josefina Bilbao, ante el vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL
- Proyecto de informe del vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL

3. Seguimiento de las conferencias y cumbres mundiales de las Naciones Unidas y sus disposiciones sobre incorporación de la perspectiva de género

La Secretaría preparará un juego de documentos informativos de los acuerdos sobre el mejoramiento de la situación de las mujeres y género adoptados en conferencias y cumbres mundiales de las Naciones Unidas, especialmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II). El Gobierno de Chile, por intermedio de un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, hará entrega de un documento sobre el seguimiento de estos acuerdos, que será preparado por el Director de la Dirección de Política Multilateral de dicho Ministerio. Estos antecedentes servirán de base al debate sobre el tema.

Documentos de referencia

- Informes de las principales cumbres celebradas en los últimos años y programas de acción aprobados en éstas y en conferencias regionales.
- Propuesta para análisis del seguimiento de los acuerdos sobre la mujer de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

4. Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la vigesimoquinta reunión de la Mesa, incluida la evaluación de la séptima Conferencia Regional

- a) evaluación de la séptima Conferencia Regional, en lo que respecta a los temas seleccionados, las guías de documentos de posición elaboradas por la Mesa, las exposiciones de los países, la modalidad de trabajo empleada y el contenido del Consenso de Santiago;
- b) los países miembros de la CEPAL representados en la Mesa Directiva informarán sobre las actividades realizadas a nivel nacional y subregional desde la constitución de la actual Mesa, en cumplimiento de los mandatos del Programa de Acción Regional y del Consenso de Santiago;

- c) análisis de la distribución de responsabilidades de los países representados en la Mesa y adopción de los cambios que sean necesarios;¹
- d) presentación de “El pacto fiscal. Fortalezas, debilidades, desafíos”, documento sustantivo del vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL, a cargo de la Secretaría;
- e) informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en el período considerado, especialmente las que culminaron en la aprobación de la propuesta de creación de un subprograma con el propósito de promover la incorporación de la perspectiva de género en las principales áreas del desarrollo regional, durante el vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL (Aruba, mayo de 1998); las medidas ya adoptadas con miras a la institucionalización del enfoque de género; las tareas relacionadas con la mujer que realizan las divisiones de la CEPAL; la ejecución del proyecto sobre indicadores que están ejecutando conjuntamente la CEPAL y FLACSO, y el mantenimiento al día del “Directorio de organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe”.

Documentos de referencia:

- El pacto fiscal. Fortalezas, debilidades, desafíos (LC/G.1997(SES.27/3)).
- Informe de la reunión sobre estrategia de institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL (LC/L.1088)
- Estudio-consulta para el desarrollo de una estrategia de institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL (LC/R.1813)
- Las mujeres en los procesos asociados al agua en América Latina. Propuestas de investigación y de políticas (Estocolmo, agosto de 1998). Síntesis de la ponencia que presentará la Oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo
- Proceso de institucionalización del enfoque de género en la CEPAL. Experiencias sectoriales. Documento elaborado por la Oficial a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo

¹ Véase el Informe de la vigesimosegunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.966(MDM.22/4)), p. 3, nota 1: “Distribución de responsabilidades: Antillas Neerlandesas, Cuba y Barbados: países de habla inglesa del Caribe, Puerto Rico y República Dominicana; Chile: Brasil y Colombia; Honduras y México: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá; Argentina: Paraguay; Bolivia y Ecuador: Perú; Uruguay: Venezuela.”)

- Presentación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ante el seminario internacional “Macroeconomía, género y Estado” (Cartagena de Indias, 5 de junio de 1998)
- La situación de la mujer en zonas rurales en Chile. Un diagnóstico sobre campesinas y asalariadas agrícolas en situación económica precaria (LC/R.1821)

5. Análisis del seguimiento del Programa de Acción Regional, especialmente de las medidas correspondientes a las áreas estratégicas no analizadas en la séptima Conferencia Regional

Tomando en cuenta que los debates realizados durante la séptima Conferencia Regional se centraron en temas de acceso al poder y a la toma de decisiones y la pobreza, corresponderá a la Mesa analizar las otras seis áreas estratégicas del Programa de Acción Regional, indicadas a continuación:

- Área I: Equidad de género
- Área II: Desarrollo económico y social con perspectiva de género: participación equitativa de las mujeres en las decisiones, las responsabilidades y los beneficios del desarrollo
- Área V: Derechos humanos, paz y violencia
- Área VI: Responsabilidades familiares compartidas
- Área VII: Reconocimiento de la pluralidad cultural de la región
- Área VIII: Apoyo y cooperación internacionales

Documentos de referencia:

- Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (LC/G.1855)
- Plataforma de Acción, contenida en el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (A/CONF.177/20/Rev.1).

6. Actividades de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 42º período de sesiones, en particular seguimiento de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial

La delegación de México hará una reseña de las actividades realizadas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer durante su 42º período de sesiones, celebrado en marzo de 1998. A continuación, se analizarán las decisiones adoptadas, especialmente en lo que respecta al seguimiento de la Plataforma de Acción, las actividades regionales y a los compromisos asumidos por los países.

Documentos de referencia:

- Resoluciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 42º período de sesiones

7. Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL

La Mesa Directiva seleccionará los temas a los que le interesa abocarse en lo que resta de su mandato, tomando en consideración los resultados del último período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y las conclusiones de los debates de la reunión.

Se considerará el ofrecimiento del Gobierno del Perú de ser el país anfitrión de la octava Conferencia Regional en el año 2000.

8. Otros asuntos

Los países plantearán otros temas de su interés.